

# RECAUDACION DEL ARBITRIO MUNICIPAL

## SOBRE LOS CEMENTERIOS DE MÁLAGA.

Cementerio de S. *Agustín*

Año económico de 1891 á 1892

CARTA DE PAGO NÚM. *1604*

Como administrador judicial para la recaudacion de dicho arbitrio, nombrado por el Sr. Juez de primera instancia del Distrito de Santo Domingo de esta capital, á virtud de autos ejecutivos que se siguen á instancia de D. José Martínez y Martínez de Pinillos, contra el Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, he recibido de D. *Manuel Barja* la cantidad de *cuarenta y nueve* pesetas céntimos, por los conceptos siguientes:

	Ptas.	Cts.
Derechos de <i>inhumacion</i> del cadáver de D. <i>Diego Lopez</i> en el nicho núm. <i>190</i> del cuadro <i>de la Hermandad de San Juan</i> por <i>veinte</i> años que empieza el día <i>de Agosto</i> y termina en igual día de <i>Agosto</i> . . . . .	<i>20</i>	
Derechos de zanja particular. . . . .		
Coche de <i>segunda</i> clase. . . . .	<i>15</i>	
Depósito de <i>tercera</i> clase. . . . .	<i>10</i>	
Guarda y custodia. . . . .	<i>4</i>	
Total pesetas. . . . .	<i>49</i>	

Y para que sirva de resguardo al interesado, expido el presente en Málaga á *dos* de *enero* de mil ochocientos noventa y uno.

El Administrador judicial,

*Jose Lopez*

Intervenido este ingreso en la Contaduria Municipal al núm. *1664* del diario especial de ingresos de Cementerios.

El Contador,

*P.O. E. Martin*